

ACTA DE CONSTITUCION

CORRESPONDIENTE A LA REUNION DE MIEMBROS DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS CUYA SIGLA ES FDDH, CELEBRADA EL DIA CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En San Zenón - Magdalena, a los CATORCE (14) días del mes de Enero de Dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la entidad, ubicada en la Carrera 3 # 12-15 Barrio Centro de la Cacera Municipal de San Zenón – Magdalena, siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), con la intención de constituir una entidad sin ánimo de lucro que se denominará, **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS** cuya sigla es FDDH, las personas que a continuación se relacionan: **AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 33.219.717 expedida en Mompos - Bolívar y domiciliada en Carrera 3 #12 – 15 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón - Magdalena, **INDIRA ELENA CAAMAÑO JIMENEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 33.218.465 expedida en Mompos – Bolívar y domiciliada en la Carrera 2 # 10 - 100 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena, **ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91.280.899 expedida en Bucaramanga - Santander y domiciliado en la Carrera 3 # 12 – 15 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena, **LAURA VANESSA RAMOS GUTIERREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.193.557.302 expedida en Barranquilla - Atlántico y domiciliada en Carrera 3 # 10 – 62 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena, **MANUEL AGUSTÍN GUTIERREZ VERGARA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.079.990.098 expedida en San Zenón – Magdalena y domiciliado en Carrera 2 # 12 – 93 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena y **TANIA MARIA PAREDES MEJIA** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.050.841.191 expedida en San Zenón – Magdalena y domiciliada en Carrera 3 # 12 – 15 Barrio Centro de la cabecera municipal de San Zenón – Magdalena.

Prevía aprobación del orden del día por unanimidad que se transcribe a continuación, los miembros deliberaron y tomaron las decisiones que dan cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Elección de Presidente y Secretario.
- 3.- Proposición conformación de una Fundación y adopción de estatutos.
- 4.- Elección de Dignatarios y revisor fiscal
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

1.- VERIFICACION DEL QUÓRUM. Se constató que estaban presentes SEIS (06) miembros fundadores que conforman esta entidad y, que, en consecuencia, estaba conformado el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

2.- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. Para desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la reunión, se designó de manera unánime a AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA y al señor ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO respectivamente, quienes aceptaron la designación y en consecuencia AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA y ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO son Presidente y Secretario de la reunión .

3.- PROPOSICIÓN CONFORMACIÓN DE UNA FUNDACION Y ADOPCIÓN DE ESTATUTOS. Informa la Presidenta AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA que es conveniente crear una institución autónoma, con personería jurídica que pueda adelantar las gestiones necesarias para el desarrollo de lo establecido. En tal orden de ideas propone se conforme una FUNDACION, cuyos fundadores sean los que aparecen en el encabezado de la presente acta.

Para lo anterior coloca a consideración unos estatutos anexos a esta acta, para su aprobación, los cuales se consideran parte integrante de este escrito.

Luego de analizado el punto se aprueba por unanimidad la propuesta de constitución de la entidad y la adopción de los estatutos.

4. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS. En desarrollo de este punto se deja constancia que se realizaron los siguientes nombramientos de Junta Directiva y Revisor Fiscal los cuales fueron aprobados de manera unánime por todos los asistentes.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO
AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA	33.219.717	Presidente
INDIRA ELENA CAAMAÑO JIMENEZ	33.218.465	Vicepresidente
ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO	91.280.899	Secretario
LAURA VANESSA RAMOS GUTIERREZ	1.193.557.302	Tesorera
MANUEL AGUSTÍN GUTIERREZ VERGARA	1.079.990.098	Vocal
TANIA MARIA PAREDES MEJIA	1.050.841.191	Vocal

Se deja constancia que los designados aceptaron los nombramientos.

Se nombra por unanimidad como revisor fiscal a la Contadora Pública **ADRIANA PATRICIA AHUMADA PEINADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.047.377.082 expedida en Cartagena - Bolívar y con Tarjeta Profesional No 177317-T, quien estando presente acepta el cargo.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION. Una vez elaborada el acta, el Secretario le dio lectura, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

Agotado el orden del día, la Presidente levantó la sesión, siendo las Once de la mañana (11 am) del día 14 de Enero de 2024:

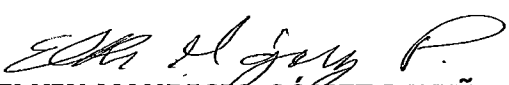
Es suficiente dejar constancia que los documentos originales se encuentran firmados, bastando solamente la autorización del secretario o del representante legal.


AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA

C.C. 33.219.717 de Mompox – Bolívar

Presidente Reunión de Constitución

Presidente FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS


ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO

C.C. 91.280.899 de Bucaramanga - Santander

Secretario Reunión de Constitución

Secretario "FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS"

El suscrito secretario certifica que la presente acta es fiel copia de su original.


ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO

C.C. 91.280.899 de Bucaramanga - Santander

Secretario Reunión de Constitución

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA

Este documento fué presentado personalmente

por Amada Esther Gutierrez Vergara

quien (o quienes) se identificó (o identificaron)

con la(s) C.C. No. (Nos.) 33.219.717

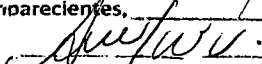
expedida en Mompox ante mí el

suscrito Secretario, hoy 07 de marzo

del 2024


El Secretario

Los comparecientes,

+ 

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA

Este documento fué presentado personalmente

por Elkin Mauricio Gomez Patiño

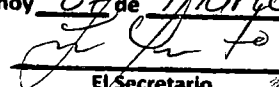
quien (o quienes) se identificó (o identificaron)

con la(s) C.C. No. (Nos.) 91.280.899

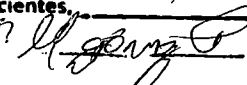
expedida en Bucaramanga ante mí el

suscrito Secretario, hoy 07 de marzo

del 2024


El Secretario

Los comparecientes,

+ 



**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.050.841.191
Fecha de Expedición:	2 DE DICIEMBRE DE 2020
Lugar de Expedición:	SAN ZENON - MAGDALENA
A nombre de:	TANIA MARIA PAREDES MEJIA
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 06 de Abril de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 7 de marzo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.050.841.191**

PAREDES MEJIA

APELLIDOS

TANIA MARIA

NOMBRES

Tania Maria Paredes M

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-2002**

MOMPOS
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

AB+

G.S. RH

F

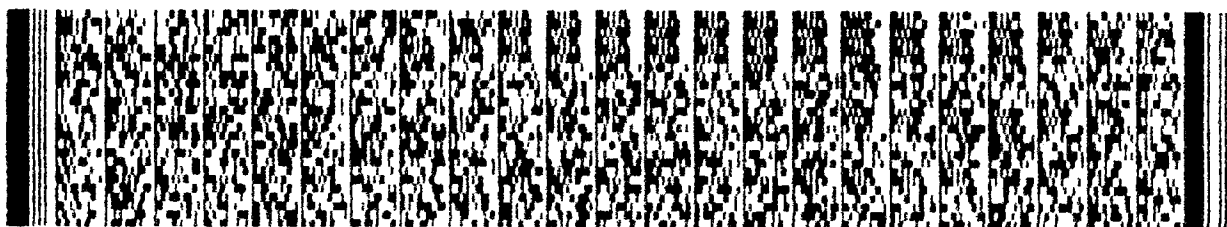
SEXO

02-DIC-2020 SAN ZENON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



San Zenón, Magdalena 14 de Enero de 2024

Señores:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

Ciudad.

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **ADRIANA PATRICIA AHUMADA PEINADO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.047.377.082 de Cartagena y Tarjeta Profesional No 177317-T acepto el cargo de **REVISOR FISCAL** de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS, en constancia firmo.



ADRIANA PATRICIA AHUMADA PEINADO

C.C. No. 1.047.377.082 de Cartagena.

T.P. 177317-T



**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.047.377.082
Fecha de Expedición:	20 DE AGOSTO DE 2004
Lugar de Expedición:	CARTAGENA - BOLIVAR
A nombre de:	ADRIANA PATRICIA AHUMADA PEINADO
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 06 de Abril de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 7 de marzo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.047.377.082

NUMERO

AHUMADA PEINADO

APELLIDOS

ADRIANA PATRICIA

NOMBRES

Adriana Peinado P.



FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1986

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

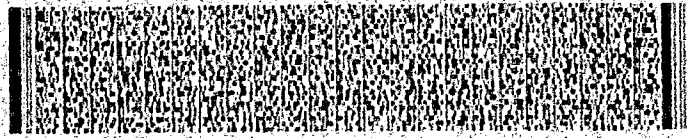
1.57 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

20-AGO-2004 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Adriana Peinado P.

REGISTRADORIA NACIONAL
ALVARADO NEXOS LOP02

INDICE DERECHO



P-0500100-30131555-F-1047377082-20041116 0459104371A-02 107540144

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

177317-T

ADRIANA PAER
AHUMADA PEIN
C.C. 1047377082
RESOLUCION INSCRIPCION 187
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FECHA 09/05/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 187532



105882

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.idcgs.com

San Zenón, Magdalena, 14 de Enero de 2024

Señores:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

Ciudad.

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 33.219.717 expedida en Mompo - Bolívar y domiciliada en Carrera 3 #12 – 15 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón - Magdalena, por medio de la presente acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

En constancia firmo:


AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA

Cédula de Ciudadanía No 33.219.717 expedida en Mompo - Bolívar



**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	33.219.717
Fecha de Expedición:	23 DE JULIO DE 1996
Lugar de Expedición:	MOMPOS - BOLIVAR
A nombre de:	AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 06 de Abril de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 7 de marzo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.219.717
GUTIERREZ VERGARA

APELLIDOS
AMADA ESTHER

NOMBRES

Amada Esther

FIRMA



IMPORTE DE FOLIO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1975

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

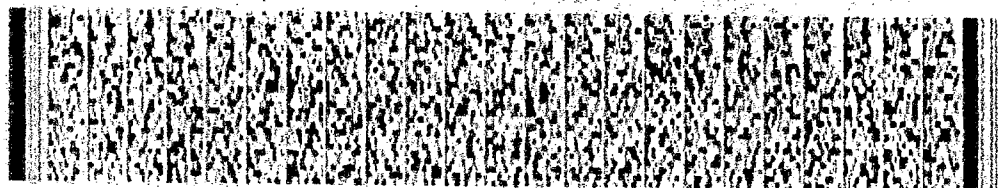
F

SEXO

23-JUL-1996 MOMPOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Aral Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARAEL SANCHEZ TORRES



A: 7107300 00205492-F 0033219717-20100119

0020041697A 3

32470115

San Zenón, Magdalena, 14 de Enero de 2024

Señores:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

Ciudad.

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **INDIRA ELENA CAAMAÑO JIMENEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 33.218.465 expedida en Mompo – Bolívar y domiciliada en la Carrera 2 # 10 - 100 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena, por medio de la presente acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

En constancia firmo:



INDIRA ELENA CAAMAÑO JIMENEZ

Cédula de Ciudadanía No 33.218.465 expedida en Mompo – Bolívar



**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	33.218.465
Fecha de Expedición:	20 DE JUNIO DE 1994
Lugar de Expedición:	MOMPOS - BOLIVAR
A nombre de:	INDIRA ELENA CAAMAÑO JIMENEZ
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 06 de Abril de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 7 de marzo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.218.465

CAAMANO JIMENEZ

APELLIDOS

INDIRA ELENA

NOMBRES

Indira H Caamano Jimenez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

05-SEP-1978

SAN ZENON
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

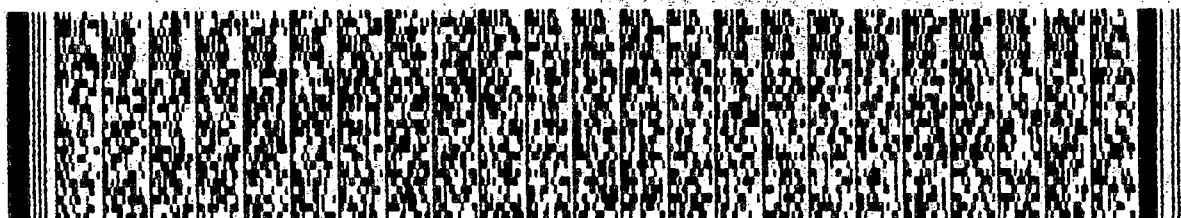
SEXO

20-JUN-1994 MOMPOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2107300-00276188-F-0033218465-20110106

0025466855A 1

24353329



**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	91.280.899
Fecha de Expedición:	20 DE NOVIEMBRE DE 1989
Lugar de Expedición:	BUCARAMANGA - SANTANDER
A nombre de:	ELKIN MAURICIO GOMEZ PATIÑO
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 06 de Abril de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 7 de marzo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

San Zenón, Magdalena, 14 de Enero de 2024

Señores:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

Ciudad.

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91.280.899 expedida en Bucaramanga - Santander y domiciliado en la Carrera 3 # 12 – 15 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena por medio de la presente acepto el cargo de **SECRETARIO** de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

En constancia firmo:



ELKIN MAURICIO GÓMEZ PATIÑO

Cédula de Ciudadanía No 91.280.899 expedida en Bucaramanga - Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.280.899
GOMEZ PATINO

APELLIDOS
ELKIN MAURICIO

NOMBRES

Edson H. Gomez P.



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1971

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

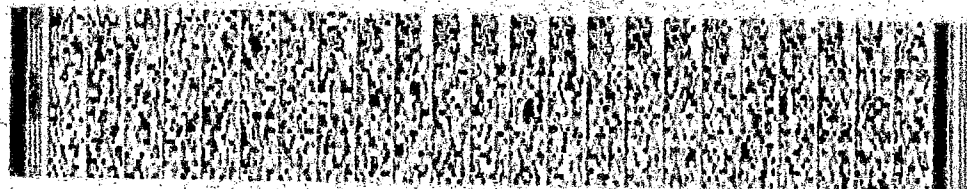
B+
GRUPO SANG

M
SEXO

20-NOV-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
EDUARDO ARIEL SANCHEZ TORRES



*2709100-0031366-M-0091280899-20110701

00270378700 1 7411363331

San Zenón, Magdalena, 14 de Enero de 2024

Señores:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

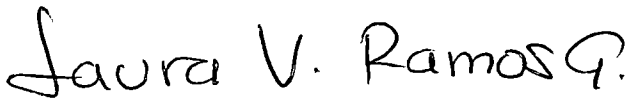
Ciudad.

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **LAURA VANESSA RAMOS GUTIERREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.193.557.302 expedida en Barranquilla - Atlántico y domiciliada en Carrera 3 # 10 – 62 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena por medio de la presente acepto el cargo de **TESORERA** de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

En constancia firmo:



LAURA VANESSA RAMOS GUTIERREZ

Cédula de Ciudadanía No 1.193.557.302 expedida en Barranquilla – Atlántico



**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.193.557.302
Fecha de Expedición:	2 DE MARZO DE 2020
Lugar de Expedición:	BARRANQUILLA - ATLANTICO
A nombre de:	LAURA VANESSA RAMOS GUTIERREZ
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 06 de Abril de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 7 de marzo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.193.557.302

RAMOS GUTIERREZ

APELLIDOS

LAURA VANESSA

NOMBRES

Laura Ramos

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-2001

SAN ZENON
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

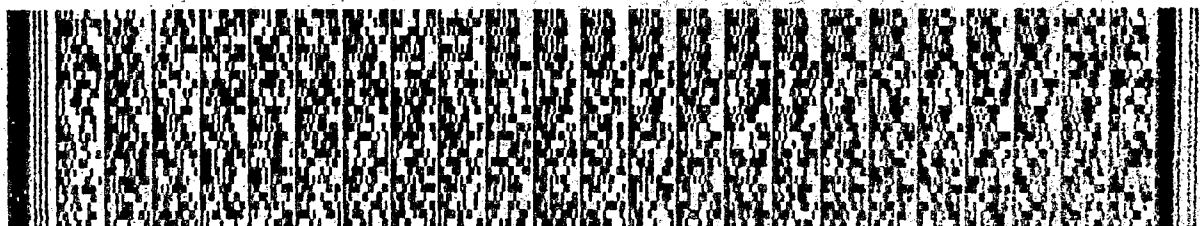
F

SEXO

02-MAR-2020 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0300150-01136292-F-1193557302-20200305

0070439803A 1

8500376268

San Zenón, Magdalena, 14 de Enero de 2024

Señores:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

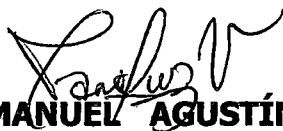
Ciudad.

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **MANUEL AGUSTÍN GUTIERREZ VERGARA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.079.990.098 expedida en San Zenón – Magdalena y domiciliado en Carrera 2 # 12 – 93 Barrio Centro de la Cabecera Municipal de San Zenón – Magdalena por medio de la presente acepto el cargo de **VOCAL** de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

En constancia firmo:



MANUEL AGUSTÍN GUTIERREZ VERGARA identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.079.990.098 expedida en San Zenón – Magdalena



**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.079.990.098
Fecha de Expedición:	7 DE FEBRERO DE 2005
Lugar de Expedición:	SAN ZENON - MAGDALENA
A nombre de:	MANUEL AGUSTIN GUTIERREZ VERGARA
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 06 de Abril de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 7 de marzo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.079.990.098**

GUTIERREZ VERGARA
APELLIDOS

MANUEL AGUSTIN
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1986**
SAN ZENON
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

B+

G.S. RH

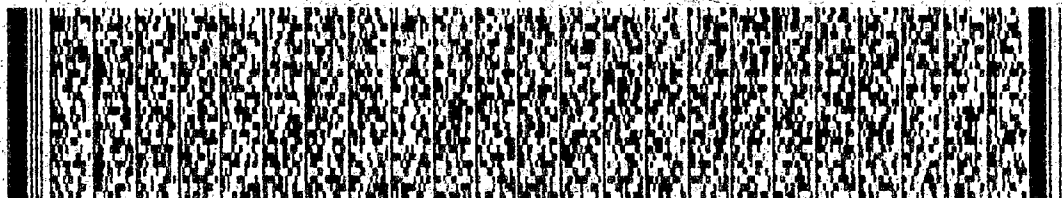
M

SEXO

07-FEB-2005 SAN ZENON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2107300-51139381-M-1079990098-20051004

0261005277A 02 159077763

San Zenón, Magdalena, 14 de Enero de 2024

Señores:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS
Ciudad.

Respetados Señores:

Cordial saludo.

Yo, **TANIA MARIA PAREDES MEJIA** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.050.841.191 expedida en San Zenón – Magdalena por medio de la presente acepto el cargo de **VOCAL** de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS

En constancia firmo:

Tania Maria Paredes Mejia

TANIA MARIA PAREDES MEJIA identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.050.841.191 expedida en San Zenón – Magdalena

Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 010 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación:

32 - 20240307

INFORMACIÓN FINANCIERA						
En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.						
5	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE RESULTADOS		
	Activo Corriente	\$ 2,000,000.00	Pasivo Corriente	\$ 0.00	Ingresos Actividad Ordinaria	\$ 1.00
	Activo No Corriente	\$ 0.00	Pasivo No Corriente	\$ 0.00	Otros Ingresos	\$ 0.00
	Activo Total	\$ 2,000,000.00	Pasivo Total	\$ 0.00	Costo de Ventas	\$ 0.00
			Patrimonio Neto	\$ 2,000,000.00	Gastos Operacionales	\$ 0.00
		Pasivo + Patrimonio	\$ 2,000,000.00	Otros Gastos	\$ 0.00	
		Balance Social (*)	\$ 0.00	Gastos por Impuestos	\$ 0.00	
		(*) Soloamente si es Entidad sin ánimo de lucro		Utilidad / Pérdida Operacional	\$ 0.00	
				Resultado del Periodo	\$ 0.00	
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)						
GRUPO NIF 3 GRUPO III - MICROEMP						
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS						
1. NACIONAL 1.1. PÚBLICO % 1.2. PRIVADO %						
2. EXTRANJERO 2.1. PÚBLICO % 2.2. PRIVADO %						
INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL 0 %						
SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO						
6	APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES	
	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
7	REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO			REFERENCIAS - COMERCIALES		
	1. NOMBRE TELEFONO	2. NOMBRE TELEFONO	1. NOMBRE TELEFONO	2. NOMBRE TELEFONO		
8	ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA					
	CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)		NÚMERO DE EMPLEADOS 1			
	NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS 0		NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES 0			
	TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI NO CUANTOS		TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN SI NO X			
	EMPRESA FAMILIAR (informar solo para fines estadísticos) SI NO X		PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%) 0			
9	DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)					
	MATRÍCULA INMOBILIARIA			MATRÍCULA INMOBILIARIA		
	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN		
	BARRIO			BARRIO		
	MUNICIPIO			MUNICIPIO		
	DEPARTAMENTO			DEPARTAMENTO		
10	LEY 1780 DE 2010					
	DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 DE 2010 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3.		SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIENDOS ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2010 AL MOMENTO DE LA MATRICULA. MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENDRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA MATERIAL 22.2.41-5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY.			
SI NO X		CUMPO NO CUMPO				
11	PROTECCIÓN SOCIAL					
	LES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI NO X					
	TIPO DE APORTANTE (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES	CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010	APORTANTE INDEPENDIENTE	
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexo al mismo, es confiable, veraz, completa, actual.						
Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica FIRMA						
Amada Gutierrez Vergara						
Documento de identificación N° 33219717 CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAIS						
Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)						
Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Firma y Sello de la Cámara de Comercio						



FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO

ANEXO 5



1SCT67

Diligencia a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación
32 - 20240307

INFORMACIÓN GENERAL		
NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)	6	NÚMERO DE MUJERES: 4
NÚMERO DE HOMBRES: 2		
1	PERTENECE A UN GREMIO: SI ☐ NO ☒ CUAL:	ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:
	NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:	REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO: SI ☐ NO ☒
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	(Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria)
	HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SI ☐ NO ☒	ENTIDAD QUE AUTORIZA:
CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO		
2	ASOCIACIÓN ☐	TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)
	CORPORACIÓN ☐	
	FUNDACIÓN ☒	
	ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ☐	
	OTRO: ☐ CUAL?	35
INFORMACIÓN ADICIONAL		
3	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD? SI ☐ NO ☒	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA? SI ☐ NO ☒ CUAL:
	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI? SI ☐ NO ☒	¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN? SI ☐ NO ☒
	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS? SI ☐ NO ☒ CUAL:	

REPRESENTANTE LEGAL
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información presentada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.
Nombre del Representante Legal de la Persona Jurídica:
FIRMA:
Documento de identificación N°
CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAÍS
Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

SANTA MARTA, marzo 07 de 2024

Ref. MANIFESTACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES
Número de recuperación : 1SCT67



Señor(es)
Camara de Comercio de Santa Marta
Departamento de Registros Públicos
SANTA MARTA

MANIFESTACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES

Fecha de solicitud : 2024-03-07

Razón social o nombre : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS
Nit o identificación :

El literal a del artículo 3 de la Ley 2234 de 2022 define Emprendimiento Social como aquél "(...) adelantado por personas naturales o jurídicas con o sin ánimo de lucro que mediante el empleo de técnicas empresariales y de mercado, busca solucionar problemáticas, así como atender y/o fortalecer procesos que afectan diversos ámbitos de las comunidades, beneficiando principalmente, aunque no de manera exclusiva a comunidades y/o poblaciones en condición de vulnerabilidad."

Teniendo en cuenta la definición legal, atendiendo la instrucción de la Superintendencia de Sociedades, esta entidad cameral requiere que responda afirmativa (SI) o negativamente (NO) si usted considera que su (s) actividad (es) se desarrolla (n) como emprendimiento social (marque con una equis "X"):

SI: ☒ X ☐
NO: ☐

DECLARACIÓN:

La información antes suministrada hace parte del trámite solicitado (matricula o renovación) y se entiende firmado con la suscripción del formulario RUES.

***Nota:** Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio, normas concordantes y complementarias).

Ciudad y fecha SANTA MARTA, a los 07 de marzo de 2024

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

Ciudad,

Referencia: Información suministrada con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – para el Registro Único Tributario (RUT) y expedición del Número de Identificación Tributaria (NIT)

AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA (nombre del Representante legal) actuando en calidad de representante legal de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEJANDO HUELLAS** (razón social) y en cumplimiento de la **Resolución 000110 del 11 de octubre 2021** de la DIAN, solicito que la información suministrada sea remitida electrónicamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –¹ con el fin de inscribir a esta persona jurídica en el Registro Único Tributario (RUT) y, en consecuencia, le sea expedido el Número de Identificación Tributaria (NIT):

Responsabilidades Tributarias de la persona jurídica

Una vez verificada la información del Registro Único Tributario (RUT), manifiesto que la persona jurídica que represento tiene las siguientes responsabilidades, calidades y atributos tributarios:

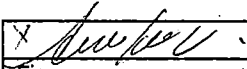
05 - Impuesto renta y compl. Régimen ordinario

07 - Retención en la fuente a título de renta

14 - Informante de exógena

42 - Obligado a llevar contabilidad

Declaro que la información diligenciada en el formulario RUES y en el presente documento es confiable, veraz, completa y exacta.

	33219717
Firma	Identificación

AMADA ESTHER GUTIERREZ VERGARA

Nombre del Representante Legal

¹ Los datos electrónicos enviados a la DIAN, y que no hacen parte de los Registros Públicos, no serán almacenados por la Cámara de Comercio. Su recopilación tiene como finalidad exclusiva la remisión a la DIAN para la inscripción en el RUT. Lo anterior en virtud de lo señalado en la Resolución 000110 del 11 de octubre de 2021 de la DIAN.